



POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, para el desarrollo de las actividades asociadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de República, de las contralorías departamentales, distritales y municipales, se compromete con la implementación del *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo*, con la protección y promoción de la salud de todos sus funcionarios, contratistas y subcontratistas en todos los centros de trabajo, procurando su integridad física y mental, mediante la Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.

Todos los niveles asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro fomentando una cultura preventiva y de auto cuidado, cumpliendo con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y destinando los recursos necesarios para su funcionamiento y mejoramiento continuo.


CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE
Auditor General De La República